



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CURSO 2020/2021 ESCENARIO II

La información recogida en este documento, está a expensas de ser modificada en función de nuevas instrucciones que nos puedan llegar desde la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

NORMAS GENERALES

1. Uso de mascarilla

Será obligatorio el uso de mascarilla en las entradas y salidas del centro y en los momentos en los que no sea posible guardar la distancia de seguridad de 1,5 m.

Será obligatoria para los alumnos de primaria y recomendable para los alumnos de educación infantil solamente en las entradas, salidas y desplazamientos por el centro y cuando no pueda asegurarse la distancia de seguridad con otros alumnos.

Todos los alumnos traerán una bolsita o sobre de uso individual para guardar la mascarilla cuando no la estén utilizando. Además, cada alumno de 1º a 6º de Ed. Primaria traerá un bote de gel hidroalcohólico de uso individual y un paquete de pañuelos desechables tipo tissues. Todo ello identificado con su nombre.

Es recomendable traer al menos una a mayores de repuesto.

2. Grupos de convivencia

Cada grupo formará un grupo estable de convivencia y se evitará el contacto con alumnos de otros grupos.

Dentro del aula se situarán de forma individual guardando la distancia de 1,5 m y no será necesario el uso de mascarilla. En los grupos de convivencia que no superen los 20 alumnos, no será necesario mantener la distancia de seguridad ni el uso de mascarilla.

A día de hoy tenemos organizadas todas las aulas teniendo en cuenta la distancia de seguridad, en el caso de que lleguen instrucciones concretas en las que tengamos que reducir la ratio a 20 alumnos por clase en algunas de las etapas, tendremos que desdoblarse aulas y crear nuevos grupo de cada nivel o crear grupos mixtos con alumnos de distintos niveles. De momento, teniendo en cuenta el número de alumnos de un máximo de 20, solamente los alumnos de 1º y de 2º de primaria formarían grupos de convivencia estable sin ser necesario desdoble.



En caso de desdoblar algún grupo, es decir, crear uno nuevo seleccionando alumnos de otros grupos ya formados, la elección de los alumnos que formarán parte del nuevo grupo, se realizará mediante sorteo y teniendo en cuenta que no puede haber más de dos alumnos con necesidades educativas especiales en un aula. Si esto llegase a ser necesario, el sorteo se haría de forma pública y se habilitaría un espacio exterior para que pueda acudir quien lo desee y con un máximo de una persona por familia.

3. Uso de material escolar

Educación Primaria:

- Cada alumno traerá su propio material escolar que será de uso individual exclusivamente.
- Si se comparte algún material de uso común, se usará previa higiene de manos y, al finalizar la jornada lectiva, se depositará en unas bandejas específicas para tal fin, para su limpieza y desinfección.
- Cada alumno dispondrá de una bandeja para depositar su propio material (libros, cuadernos, carpetas,...)

Educación Infantil:

- Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc, serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño.
- Los juguetes se deben clasificar para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
- No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas ni los alumnos podrán llevar juguetes propios al centro.

4. Entradas y salidas del centro

Los alumnos entrarán y saldrán del centro usando mascarilla y manteniendo la distancia de seguridad. La entrada se realizará a partir de las 8:55 horas

Las entradas se organizarán de la siguiente manera y no accediendo al edificio hasta que el grupo anterior no haya entrado:

Educación infantil:

- 3 años por la puerta de la calle Belmonte que está enfrente del polideportivo. Los familiares podrán entrar con los alumnos ocupando sólo la zona que está techada. Los alumnos de cada grupo formarán fila para entrar al aula.
- 4 y 5 años por la puerta de siempre de la calle Viso estableciendo zonas para el flujo de circulación.

Educación primaria:



Educación primaria:

- De 1º, 2º y 3º de primaria por la puerta de la calle Viso, formando filas por grupo en los espacios establecidos y guardando distancia de seguridad.
- 4º, 5º y 6º por la puerta de la calle Belmonte, formando filas por grupo en los espacios establecidos y guardando distancia de seguridad.

Las familias no podrán acceder al recinto escolar salvo para las salidas, que esperarán para recoger a los alumnos respetando en todo caso las medidas de seguridad establecidas a nivel general (mascarilla y distancia social). Se ruega acudir únicamente un miembro de la familia o persona autorizada.

5. Desplazamientos por el centro y uso de instalaciones.

Los flujos de circulación en el edificio se realizarán por las zonas habilitadas para ello.

Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, limitándose solamente para la realización de actividades que lo requieren: uso del aseo, traslado a otras aulas cuando no sea posible impartir la sesión en el aula de referencia, entradas y salidas del recreo.

Los alumnos permanecerán en su aula de referencia y serán los maestros los que se trasladen de un aula a otra, salvo en los casos que no pueda impartirse la sesión en esa aula de forma adecuada o en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales que requieran una atención más específica y especializada y siempre extremando las precauciones en medidas de seguridad e higiene.

Para mantener una ventilación adecuada, las puertas de las aulas permanecerán abiertas y las ventanas también siempre que el tiempo lo permita.

6. Higiene de manos y medidas de prevención personal

Se realizará la higiene de manos siempre que sea necesario pero de forma prescriptiva en los siguientes momentos:

- Al entrar y salir del centro educativo.
- En cada entrada y salida de clase.
- Antes y después de salir al patio.
- Antes y después de compartir material.
- Antes y después de usar el inodoro.
- Antes de comer.
- Antes y después de tocarse la cara.
- Después de sonarse, toser o estornudar.

La higiene de manos ha de realizarse con agua y jabón o con gel hidroalcohólico cuando no haya suciedad visible.



En educación infantil será más aconsejable realizar la higiene de manos solamente con agua y jabón.

Evitar tocarse la cara, nariz, ojos y boca, y cubrirse convenientemente la nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable o con papel higiénico. Si no es posible acceder a papel desechable se utilizará la flexura del codo.

7. Recreos

Se harán dos turnos de patio para evitar la afluencia de muchos alumnos en el mismo.

En los patios se establecerán distintas zonas, 6 en el patio de primaria y 4 en el patio de infantil, una por cada grupo de convivencia.

En cada zona se establecerá una actividad que los alumnos podrán realizar de forma voluntaria y cuyo/s profesor/es responsable/s de zona tendrán que dinamizar.

Se establecerán rotaciones por los distintos espacios a lo largo de la semana.

Con respecto al material empleado en el patio:

El material que se use en el turno 1 no podrá ser utilizado en el turno 2. Al finalizar cada turno, los materiales se dispondrán en unos cubos usados para tal fin, para su correcta limpieza y desinfección.

8. Uso del comedor escolar

Se dispondrán a los alumnos de manera que estén en la misma mesa aquellos que pertenezcan al mismo grupo de convivencia. Cuando no pertenezcan a ese mismo grupo de convivencia se dispondrán manteniendo al menos 1,5 m de distancia entre unos y otros.

En el caso en que no haya espacio para todos los alumnos manteniendo la distancia, se habilitarán espacios contiguos y, en el caso de que no sea suficiente o viable, se establecerán dos turnos de comidas. En el primer turno comerán los alumnos más pequeños y en el segundo los más mayores.

Entre ambos turnos habrá al menos 15 min para poder realizar la limpieza.

En cuanto a las medidas de higiene y desinfección se tendrá en cuenta la normativa vigente y establecida para ello.



9. Atención a familias

La atención presencial a padres, tutores legales y personal de la comunidad educativa por parte de dirección y personal de administración, se realizará en todo momento mediante cita previa. Se priorizará la atención telemática o telefónica.

Las reuniones grupales de padres se llevarán a cabo en zonas al aire libre y manteniendo distancia de seguridad, si esto no fuese posible, se realizarán de forma telemática. No se podrá acceder al centro sin cita previa.

En cualquier caso, en la atención al público y en las reuniones, será obligatorio el uso de mascarilla.

10. Medidas de prevención y protocolo de actuación ante posibles casos de COVID-19

Se ruega que fuera del centro escolar tanto familias como trabajadores sean responsables en cuanto a la asunción de medidas de prevención y seguridad establecidas y recomendadas.

No asistirán al centro aquellos alumnos, docentes y otros profesionales que presenten síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al centro escolar, se realizará siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo.

Los síntomas con los que NO deben acudir al centro educativo tanto alumnos como trabajadores son: fiebre o febrícula superior a 37,2, tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se seguirá el siguiente protocolo:

I. Si es un alumno, se llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al alumno como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia quién a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia. Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación.

II. Si es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112



CEIP NUESTRA SEÑORA
DE LA VICTORIA
(VILLAREJO DE SALVANÉS)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN 
Comunidad de Madrid

III. El coordinador COVID-19 del centro contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informará de la situación. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19.

Si se confirma el diagnóstico, el coordinador COVID-19 del centro comunicará dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública.

Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de COVID-19, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

¡¡Juntos podremos con ello y todo pasará!!

Un cordial saludo.
La Dirección.